

ANEXO

Reconocimiento del componente singular de perfeccionamiento profesional del complemento específico y del componente singular transitorio del complemento específico, en concepto de «Anticipo a cuenta de Desarrollo Profesional»

<i>Número de expediente*</i>		
1.- DATOS PERSONALES		
<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>	<i>DNI</i>
<i>Cuerpo o Escala / Categoría profesional</i>		<i>Grupo/Subgrupo</i>
<i>Situación Administrativa Actual</i>		
2.- DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (a efectos de lo establecido en el artículo 41.1 de la Ley 39/2015)		

* Campo a rellenar por el Servicio de Gestión de Personal.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020, en el Acuerdo de 30 de enero de 2020, de la Mesa Sectorial de la Administración General, y en la Instrucción de 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios,

SOLICITO el reconocimiento del primer y del segundo nivel del componente singular de perfeccionamiento profesional del complemento específico y del componente singular transitorio del complemento específico, según proceda.

Según lo establecido en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la presentación de esta solicitud MANIFIESTO la RENUNCIA al procedimiento judicial en curso para el reconocimiento de los derechos citados.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.:

La unidad responsable del tratamiento de los datos personales facilitados es la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento es la gestión de los recursos humanos del Gobierno de Aragón, y su licitud deriva del cumplimiento de una obligación legal del responsable. No se comunicarán los datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, situada en el Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, 50004 Zaragoza, pudiendo obtener información al respecto dirigiendo un correo electrónico a la dirección infodatosgp@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, accediendo a la URL http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/ e introduciendo en el campo correspondiente el siguiente nombre de registro: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

**SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**